SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

DE: Liliana Maria Cardona (Esteban Ocampo)

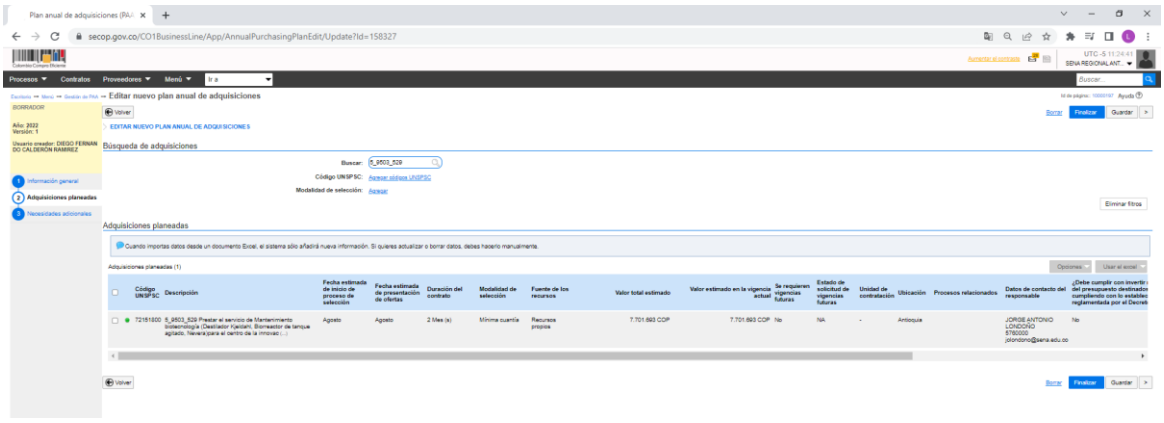
PARA: Dr. Jorge Antonio Londoño, subdirector Centro de la Innovación, Agroindustria y la Aviación

ASUNTO: Solicitud de necesidad de contratación

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La línea de biotecnología del Tecnoparque Nodo Rionegro, apoya a emprendedores y empresarios con el desarrollo de prototipos de base tecnológica en diferentes áreas como agroindustria alimentaria y no alimentaria, propagación vegetal, biotecnología industrial, extractos de plantas con actividades específicas, entre otros; y para ello requiere de una infraestructura física y tecnológica adecuadas y lo más importante, que permitan caracterizar y evaluar la funcionalidad de los prototipos desarrollados con alto nivel de confianza. Es bien sabido que con el uso continuado de los equipos genera desgaste en piezas mecánicas y el contacto con agentes químicos puede llegar a generar fallas que van a impedir el correcto funcionamiento de los mismos. Por tal razón se debe contemplar realizar de manera periódica el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, donde se realiza limpieza interna y externa, se revisen sistemas eléctricos y mecánicos, se verifique el óptimo funcionamiento y en el caso de correctivos, se haga reemplazo de piezas o circuitos con daño y así poder darle uso en las diferentes actividades del laboratorio. De esta manera, dar cumplimiento a los objetivos trazados en cada uno de los proyectos de los usuarios y promover el desarrollo tecnológico en la región.

De acuerdo a la necesidad, se indica que el objeto se encuentra debidamente incluido en el Plana Anual de Adquisiciones y publicado en el SECOP II:



SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad	**5_9503_529**

2. OBJETO

5_9503_529 Prestar el servicio de Mantenimiento biotecnología (Destilador Kjeldahl, Biorreactor de tanque agitado, Nevera)para el centro de la innovacion la agroindustria y la aviacion

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

De acuerdo con el objeto descrito en el apartado anterior, mediante la realización del mantenimiento correctivo y/o preventivo de los equipos de la línea de Biotecnología se optimizarán los recursos de Tecnoparque brindando apoyo para el desarrollo de proyectos de base tecnológica y productos mínimos viables. Se podrá realizar fermentaciones para producción de biomasa microbiana y metabolitos de interés y cuantificación del porcentaje de nitrógeno de diferentes materias primas alimenticias y vegetales, entre otros.

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Lote 1 - Mantenimiento equipos de Biotecnología

Objeto de plan	5_9503_529 Prestar el servicio de Mantenimiento biotecnología (Destilador Kjeldahl, Biorreactor de tanque agitado, Nevera)para el centro de la innovacion la agroindustria y la aviacion			
CUADRO DE PRECIOS Mant. EQUIPOS DE LABORATORIO TECNOPARQUE				
No. ITEM				**CANTIDAD**

	Código de Naciones Unidas	Descripción tecnica detallada hasta en lo mas minimo	UNIDAD DE MEDIDA	
1	72154200	**MANTENIMIENTO DE BIORREACTOR DE TANQUE AGITADO.** Sonda de Conductividad FERMAC 320 /2 LT para bioreactor Electrolab: Sensor de nivel / Espuma de conductividad regulable en altura. Se ajusta a la altura deseada en el recipiente. Esto, a su vez, active una bomba en el controlador 360 para bombear los medios según sea necesario. Cable negro y verde para sonda de conductividad: Negro de 2 mm y conector de 4 mm-Verde de 2 mm y conector de 4 mm **Garantizar correcto funcionamiento del equipo**	UNIDAD	1

Lote 2 - Mantenimiento equipos de Biotecnología

`

Objeto de plan	*5_9503_529 Prestar el servicio de Mantenimiento biotecnología (Destilador Kjeldahl, Biorreactor de tanque agitado, Nevera)para el centro de la innovacion la agroindustria y la aviacion*			
CUADRO DE PRECIOS Mant. EQUIPOS DE LABORATORIO TECNOPARQUE				
N° de ítem	**Código de Naciones Unidas**	**Descripción Técnica detallada hasta en lo más mínimo**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	72154200	**Mantenimiento deDestilador Kjeldahl** Reparación de tarjeta madre para etapa de potencia. Revisión de bombas y electroválvulas. Revisión de resistencia de calentamiento y sistema de protección. Garantizar correcto funcionamiento del equipo	UNIDAD	1

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de siete millones seiscientos setenta y seis mil seiscientos noventa pesos (COP $7.676.690) incluido tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

De acuerdo con el análisis del mercado, el valor estimado del contrato se determinó así:

Nombre del Lote	Valor
Lote 1 -	5.356.190
Lote 2 -	2.320.500
Total	**7.676.690**

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

LOTES 1 y 2 – MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BIOTECNOLOGÍA

El plazo de ejecución del contrato será de dos meses, contados desde la suscripción del acta de inicio y suscripción de póliza, y sin exceder al 20 de diciembre de 2022

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

LOTES 1 y 2 – MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BIOTECNOLOGÍA

El lugar de ejecución del contrato es en el Municipio de Guarne (Sede del Sena donde funciona el Laboratorio de Biotecnología del Centro de la Innovación, Agroindustria y la Aviación), localizado en la carrera 51 No.51-58

6. OBLIGACIONES

6.1 OBLIGACIONES GENERALES

A. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.
B. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentado en la oferta.

C. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
D. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
E. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto
F. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta
G. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su propuesta.
H. Entregar el servicio, contratado con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad; y en el lugar dónde el Centro lo requiera.
I. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.
J. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad norma.
K. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
L. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra para la entrega a satisfacción.
M. Tener la capacidad técnica y tecnológica para prestar a cabalidad el servicio.

6.2 OBLIGACIONES TÉCNICAS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA

- Entregar con la propuesta la hoja de vida del técnico que realizará el servicio, para garantizar la experiencia en la manipulación de los equipos (la experiencia debe ser con equipos similares). Nota: Es de anotar que la entidad verificará en la ejecución del contrato que el técnico a efectuar el mantenimiento sea la misma persona de la cual se entrega la hoja de vida.
- El mantenimiento preventivo incluye medidas tales como la limpieza, el ajuste, la calibración, la verificación del funcionamiento correcto y el mantenimiento correctivo, incluye cambio de partes del equipo que se desgastan por el uso frecuente según la recomendación del fabricante. Certificar esta obligación.

- El oferente deberá certificar que cumplirá con la siguiente obligación en la ejecución del contrato:

 "El proveedor deberá garantizar que las partes reemplazadas sean de primera calidad en caso de que sea requerido, instalarlas y posterior a cualquier tipo de mantenimiento (preventivo y/o correctivo), se debe garantizar el correcto funcionamiento del equipo. La garantía del trabajo realizado será de mínimo 6 meses. Lo anterior aplica para ambos lotes".

Dirección Regional Antioquia
Dirección Calle 51 57- 70, Ciudad Medellín. - PBX (57 4) 5760000
www.sena.edu.co
SENAComunica

6.3 OBLIGACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

LOTES 1 y 2 – MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BIOTECNOLOGÍA

- Incluir mano de obra y desplazamiento del técnico.
- El proveedor deberá entregar sticker e informes firmados de la actividad realizada.
- El proveedor debe cumplir con todos los requisitos de Bioseguridad establecidos por la entidad.
- El mantenimiento debe realizarse en el sitio, en el lugar indicado por personal del Sena.
- El proveedor debe garantizar que se entreguen los equipos en óptimas condiciones de operación
- Los mantenimientos se deberán realizar siguiendo los estándares vigentes, el manual del equipo y las recomendaciones del fabricante
- Presentar informe y certificado de calibración emitido por entidad acreditada por la ONAC de cada equipo calibrado (contractual) – en caso de que aplique
- La disposición final de los elementos a cambiar, deben categorizarse como disposición final de residuos sólidos y acatar el decreto 4741 de 2005: "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de residuos o desechos peligrosos en el marco de la gestión integral".
- El proveedor deberá garantizar que las partes reemplazadas sean de primera calidad en caso de que sea requerido, instalarlas y posterior a cualquier tipo de mantenimiento (preventivo y/o correctivo), se debe garantizar el correcto funcionamiento del equipo. La garantía del trabajo realizado será de mínimo 6 meses. Lo anterior aplica para ambos lotes.

- Todo lo anterior no generará costos adicionales para el SENA.

6.4 OBLIGACIONES DEL SENA

- Disponer para la ejecución del contrato el presupuesto pertinente y aprobado para la ejecución del presente proceso contractual.
- Designar la persona responsable para que ejerza el seguimiento y control del contrato quien certifica la buena ejecución de este como requisito para el pago.
- Estudiar y aprobar las Garantías.
- Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada.
- Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y de los fines de este.

Dirección Regional Antioquia
Dirección Calle 51 57- 70, Ciudad Medellín. - PBX (57 4) 5760000
www.sena.edu.co
SENAComunica

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Dado en Rionegro, a los 16 de septiembre de 2022



Liliana Maria Cardona B
Evaluador Técnico